

Fecha 02.09.2020	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

Buscan elevar recaudación

Apuntan en Morena a herencias y refrescos

Abren discusión en Cámara alta sobre el cobro de más impuestos

MAYOLO LÓPEZ

La agenda legislativa de Morena en el Senado contempla gravar las herencias, aumentar un 317 por ciento el impuesto al refresco y abrir una discusión sobre progresividad fiscal en busca de cobrar más a los sectores de mayores ingresos.

Esto a pesar de la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no buscar incrementar impuestos al menos en sus primeros tres años de Gobierno.

En un compendio de iniciativas que impulsará el partido en el Gobierno en la Cámara alta, destacan la reforma para gravar las herencias y alentar una política de progresividad fiscal.

En el apartado Economía y Sistema Financiero, se prevé una reforma al Código Fiscal de la Federación para establecer un Impuesto a la Herencia, aunque no se dan

detalles del mismo.

En ese mismo capítulo aparecen dos puntos orientados a promover reformas en materia de progresividad, que en los hechos no es más que un aumento a los impuestos, ya sea entre empresas o personas físicas de mayores ingresos.

De acuerdo con fuentes legislativas, también podría contemplar mayores facilidades de pago de impuestos para los segmentos de menor ingreso, sin embargo, eso no aparece en la listado de iniciativas de Morena.

Aunado a estas iniciativas, el senador morenista Salomón Jara agendó ayer una propuesta de ley para aumentar de 1.20 pesos a 5 pesos el impuesto por litro de refresco.

“Es momento de realizar un ajuste sustancial e incrementar significativamente el impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos de alta densidad calórica.

“Al incrementar el impuesto de 1.20 pesos a 5 pesos por litro de refresco, de 8 a 25 por ciento, el Gobierno podría tener recursos para aumentar la disponibilidad

de agua potable, promover el consumo de bebidas y comida saludables, mejorar la atención a la salud y promover cambios en la agricultura e industria hacia comidas y bebidas saludables”, argumentó el legislador.

El coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, dijo esta semana que era inevitable que se discutiera en el periodo ordinario de sesiones, que comenzó ayer, la adopción de una reforma fiscal de carácter progresiva, vista la severidad de la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19.

“A pesar de que el Presidente hizo un ofrecimiento de que no enviaría ninguna iniciativa de carácter fiscal en los primeros tres años, la tercera realidad se nos impondrá y tenemos que revisar con mucha urgencia la política fiscal progresiva”, advirtió.

El coordinador morenista sostuvo el domingo pasado que no sabía si la revisión de dicha política fiscal contemplaría nuevos impuestos.

“La política fiscal progresiva es que tengan que pagar



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.09.2020	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

más los que más tienen, capital, ingresos, y no es nuevo ni tampoco es comunismo”, dijo. El documento morenista presenta, además, una reforma a la Ley del Seguro Social para que los desempleados puedan acceder a sus ahorros en Afores, y otra para crear un seguro de desempleo en caso de emergencias sanitarias.

Y prevén control en gasto estatal

MAYOLO LÓPEZ

Ante la exigencia de los Gobernadores de la Alianza Federalista en busca de un nuevo pacto fiscal, la bancada de Morena en el Senado sugiere una reforma para invertir el gasto públi-

co en proporción al número de habitantes y necesidades de la población.

“Establecer la obligación de los Ayuntamientos para ejercer los recursos que reciben de fondos federales (Ramo 28 y Ramo

33), de manera proporcional al número de habitantes, el grado de marginación y las necesidades básicas de la población”, indica la propuesta.

También se prevén reformas a la Ley de Disciplina

Financiera de Estados y Municipios para fortalecer las haciendas públicas locales con mecanismos de planeación y fiscalización para que el endeudamiento se destine de forma prioritaria a proyectos de infraestructura.